



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 02 MAR 2017

Expediente N° SO-19.476/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 665/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.082/16 de fecha 21/07/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 24.381,78 (Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta y Uno con Setenta y Ocho Centavos), quedando un saldo de \$ 323.841,23 (Pesos Trescientos Veintitrés Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con Veintitrés Centavos).-

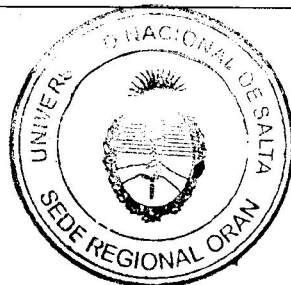
Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ \$ 400.000,00 (Pesos Cuatrocientos Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 24.381,78 (Pesos Veinticuatro Mil Trescientos Ochenta y Uno con Setenta y Ocho Centavos), correspondiente al mes de Diciembre de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Insumos de electricidad p/S. Orán	11	2	9	3	\$ 901,28
2	7 Capacitores p/Serv. Mant. S. O.	11	2	9	3	\$ 994,98
3	Luz de trabajo recargable p/S. Orán	11	2	9	3	\$ 825,52
	Sub Total Partida Parcial					\$ 2.721,78
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 2.721,78
	Principal					
	Sub Total					
		11	3			\$ 2.721,78
	Inciso					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.476/16.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
5	Pjes. O-S-O-Patricia Benítez	11	3	7	1	\$ 760,00
8	Pjes. O-S-O-Lic. M. de Savoy	11	3	7	1	\$ 760,00
10	Pjes. O-S-O.- Esp. Juan Torres	11	3	7	1	\$ 760,00
12	Pjes. O-S-O - Esp. Juan Torres	11	3	7	1	\$ 760,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 3.040,00
4	1/2 Día viáticos-Lic. M. de Savoy	11	3	7	2	\$ 570,00
6	1/2 Día viáticos-Patricia Benítez	11	3	7	2	\$ 400,00
9	1/2 Día viáticos-Lic. M. de Savoy	11	3	7	2	\$ 570,00
11	3/4 Viáticos - Esp. Juan Torres	11	3	7	2	\$ 720,00
13	3/4 Viáticos - Lic. Luis Benítez	11	3	7	2	\$ 615,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 2.875,00
4	Gtos. Mov. O-S-O-Lic. M.de Savoy	11	3	7	9	\$ 760,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 760,00
7	Servicio de lunch p/100 personas	11	3	9	9	\$ 14.985,00
	Sub Total					
	Partida					
	Parcial					\$ 14.985,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	7	-	\$ 6.675,00
	Principal			9	-	\$ 14.985,00
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 21.660,00
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 24.381,78
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 24.381,78
	Aprobado					



81



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán

Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.476/16.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	3	\$ 2.721,78
11	3	7	1	\$ 3.040,00
11	3	7	2	\$ 2.875,00
11	3	7	9	\$ 760,00
11	3	9	9	\$ 14.985,00
Total				\$ 24.381,78

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 2.721,78
Inciso	11	3	-	-	\$ 21.660,00
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 24.381,78


* Fondos Otorgados	\$	400.000,00.-
* Primera Rendición	\$	41.776,99 - Resolución N° SO-602/16.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-604/16.-
* Tercera Rendición	\$	24.381,78 - Resolución N° SO-036/17.-
* Saldo	\$	323.841,23.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA